

ING. WILMA MEZA BORJA

Río de Janeiro OE4-73 y México
Teléfonos: 2523446 – 3330869
Quito - Ecuador

Quito, 12 de marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales con relación a mi función de Comisaria de INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, presento el siguiente informe:

He revisado el Estado de Situación Financiera de INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estado de Resultados Integral, y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

- 1.- La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
- 2.- Los libros de actas, de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son las más acertadas.
- 3.- No he encontrado aspectos que llamen la atención sobre situaciones que pudieran afectar a las cifras de los estados financieros antes mencionados.

Los valores presentados en los estados financieros adjuntos son el fiel reflejo de los registros y movimientos contables de los que presenta la Compañía.


Wilma Meza B.
COMISARIO